

Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

ORDEN de 3 de agosto de 1994, por la que se anuncia a Contratación Directa el suministro de «Dos cámaras frigoríficas».

Se anuncia a Contratación Directa, por un importe máximo de 1.000.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.^a Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 3 de agosto de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de agosto de 1994, por el que se convoca concurrencia pública para la contratación de la cartografía base a escala 1:1.000 del núcleo urbano de Mérida.

Abierto expediente administrativo para la elaboración de la Cartografía base a escala 1:1.000 del núcleo urbano de Mérida, y acordado con fecha 11 de julio Resolución de apertura de procedimiento para su adjudicación directa, se comunica a las empresas especializadas interesadas que hasta el 15 de septiembre podrán presentar ofertas económicas para su realización, en las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Técnicas que puede consultarse en el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, y con un importe máximo de 15.000.000 pts. (quince millones de pesetas), 15% de IVA incluido.

El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda. Eduardo de Orduña Puebla.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de agosto de 1994, por la que se convoca a pública licitación la contratación de las obras de construcción de la Residencia-Club de ancianos en Zafra.

Advertido error material en la Orden de 3 de agosto de 1994, por la que se convoca a pública licitación la contratación de las obras de construcción de la RESIDENCIA CLUB DE ANCIANOS EN ZAFRA, publicada en el D.O.E. n.º 91 de 6 de agosto de 1994, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 3013, columna 1.^a, en el texto, donde dice: «categoría E».

Debe decir: «categoría D».

Esta corrección de errores dará lugar a una ampliación del plazo de presentación de ofertas, cerrándose el mismo a las 14 horas del día 12 de septiembre de 1994.

Mérida, 24 de agosto de 1994. El Secretario General Técnico. P.O. 12-07-94 (DOE 16-07-94). Miguel A. Aparicio Tovar.